

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2666898

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular 34° Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda 359, comuna de Providencia certifica: Por escritura pública de 26 de junio de 2025, repertorio n° 10.577-2025, ante mí, PAOLA ANDREA LASTRA SALDAÑA, domiciliada en Camino San José de Maipo 06997, comuna de Puente Alto, constituyó sociedad por acciones. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA FITTPLAS SpA. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de que pueda constituir agencias, oficinas y sucursales en otros lugares del país o del extranjero, y de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. DURACIÓN: Indefinida. OBJETO: El objeto de la sociedad será: la comercialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, corporales e incorporeales, al por menor y al por mayor, por cuenta propia o de terceros; la compraventa de todo tipo de bienes, corporales e incorporeales, en especial los materiales de construcción y ferretería, sin que ello sea excluyente de otros bienes; importación y exportación de todo tipo de bienes; la representación de todo tipo de empresas, marcas y negocios; y en general todo negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con las actividades mencionadas anteriormente, y cualquier otro negocio que acordaren los socios, sin que sea menester para ello la reforma de los presentes estatutos. Todo lo que, en la actualidad y en el futuro, esté relacionado con lo anterior por cuenta propia o de terceros, pudiendo la sociedad realizar cualquier otra actividad que los socios acuerden, sin necesidad de modificar los estatutos. CAPITAL: \$900.000-, dividido en 100 acciones nominativas, todas de una misma serie e igual valor, sin valor nominal, todas suscritas y pagadas íntegramente al contado, por PAOLA ANDREA LASTRA SALDAÑA. Quedaron suscritas y pagadas todas las acciones. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 30 de junio de 2025.



CVE 2666898

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl